



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

230

VISTOS:

QUILLÓN, lunes 31 marzo 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA.

77.371.920-9

LA SUMA DE: \$

SON

310.000

PESOS M/L

TRESCIENTOS DIEZ MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION EQUIPOS DENTALES CONTEMPLADOS SEGUN CONVENIO APOYO A LA GESTION LOCAL DE ATENCION PRIMARIA (LAMPARA DE FOTOCURADO), ADQUIRIDO POR EL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-76-SE14, FACTURA NRO. 100810 SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140509 1110202	Aplic Fondos Ref Odontologico Banco Estado Fondos Externos		310.000	310.000 77371920-9	C-0



DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD
DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JEFE PPTO. FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

310.000 310.000
NOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME